



# ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO AL CONCURSO No. PMGP-OM-LIC-OP-IR-116/2025 REFERENTE A: "REHABILITACIÓN DE VIALIDAD E INTERSECCIONES CON CARPETA ASFÁLTICA EN BOULEVARD REBOLLO ACOSTA, UBICADO DESDE BOULEVARD MIGUEL ALEMÁN A CALZADA CARLOS HERRERA DE LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO".

En la ciudad de Gómez palacio, Dgo., siendo las 15:00 horas del día 18 de julio del 2025, de acuerdo a la cita hecha y notificada en el acto celebrado el día 17 de julio del 2025, según el acta respectiva de este concurso y para dar a conocer el fallo, se reunieron en la sala de juntas de la unidad de licitaciones de la presidencia municipal de Gómez palacio, Dgo., las personas físicas y/o morales y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, conforme a lo dispuesto en Art. 45 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas para el Estado de Durango y sus Municipios, para determinar la solvencia de las propuestas después del análisis detallado de las mismas aceptadas en la segunda etapa del concurso, se relacionan a continuación las que calificaron como solventes.

1

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	EMPRESA	EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
	CONSTRUCTORA E INFRAESTRUCTURAS MARENGGO, S. A. DE C.V.	SI CUMPLE
	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA KRISHALE, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
	CRISA 872 CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE

PROPUESTA TÉCNICA	EMPRESA	EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
	CONSTRUCTORA E INFRAESTRUCTURAS MARENGGO, S. A. DE C.V.	SI CUMPLE
	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA KRISHALE, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
	CRISA 872 CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE



**R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO**  
**ADMINISTRACIÓN 2022-2025**



**PROPUESTAS PRESENTADAS**

<b>EMPRESA</b>	<b>IMPORTE</b>	
<b>CONSTRUCTORA E INFRAESTRUCTURAS MARENGGO, S. A. DE C.V.</b>	<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$4'368,149.22</b>
	<b>I.V.A.</b>	<b>\$698,903.88</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$5'067,053.10</b>

<b>EMPRESA</b>	<b>IMPORTE</b>	
<b>COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA KRISHALE, S.A. DE C.V.</b>	<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$4'391,894.54</b>
	<b>I.V.A.</b>	<b>\$702,703.13</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$5'094,597.67</b>

<b>EMPRESA</b>	<b>IMPORTE</b>	
<b>CRISA 872 CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.</b>	<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$4'413,412.63</b>
	<b>I.V.A.</b>	<b>\$706,146.02</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$5'119,558.65</b>

Atendiendo lo anterior el **C.P. Emiliano Castro Orihuela**; Jefe de Licitaciones, en nombre y representación de la Oficialía mayor del R. Ayuntamiento de Gómez palacio, Dgo., y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus modalidades técnicas y económicas, de acuerdo al dictamen en base únicamente en el resultado de los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa: **CONSTRUCTORA E INFRAESTRUCTURAS MARENGGO, S. A. DE C.V.**, con un monto de: **\$5'067,053.10 (cinco millones sesenta y siete mil cincuenta y tres pesos 10/100 m.n.)** incluye el impuesto al valor agregado. Y en consecuencia **falla** a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, previo análisis detallado de precios unitarios, presupuesto y programa de ejecución presentado, el cual se ejecutará en un **plazo de 30 días naturales** a partir de la firma del contrato. La empresa: **CONSTRUCTORA E INFRAESTRUCTURAS MARENGGO, S. A. DE C.V.**, queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de adjudicación.

2



**R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO  
ADMINISTRACIÓN 2022-2025**





**GÓMEZ  
PALACIO**

**CIUDAD  
CON ESTRELLA**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2025

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto

**POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.**

C.P. EMILIANO CASTRO ORIHUELA  
JEFE DE LICITACIONES

ING. JUAN SALAZAR REYES  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO

**POSTORES**

JOSÉ GUADALUPE DÍAZ HURTADO  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
CONSTRUCTORA E INFRAESTRUCTURAS MARENGGO, S. A. DE C.V.

Gómez Palacio, Durango a 18 de julio del 2025

3

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO POR LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. PMGP-OM-LIC-OP-IR-116/2025 REFERENTE A LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE VIALIDAD E INTERSECCIONES CON CARPETA ASFÁLTICA EN BOULEVARD REBOLLO ACOSTA, UBICADO DESDE BOULEVARD MIGUEL ALEMÁN A CALZADA CARLOS HERRERA DE LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO" Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INFRAESTRUCTURAS MARENGGO, S. A. DE C.V., EN FECHA 18 DE JULIO DEL 2025.



**R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO  
ADMINISTRACIÓN 2022-2025**

AV. FCO. I. MADERO # 400 COL CENTRO, GÓMEZ PALACIO, DGO.TEL (871) 1 75-10-00  
www.gomezpalacio.gob.mx

Página 3 de 3